

**Proceso Contencioso - Administrativo**

**Demanda de Recurso Contencioso - Administrativo  
contra multa a propietario de perros por molestias  
ocasionadas a vecinos. Ladridos.**

**Especialidad:** Derecho Administrativo

**Número:** 13068

**Tipo de caso:** Caso Judicial

**Voces:** Expediente sancionador, Multas coercitivas y publicidad de las sanciones, Plazo de interposición del recurso contencioso - administrativo, Potestad sancionadora, Procedimiento administrativo sancionador, PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Procedimiento sancionador, Proceso contencioso - administrativo, RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Régimen sancionador, SANCIONES ADMINISTRATIVAS

## **El caso**

### **Supuesto de hecho.**

Madrid, 05-02-2019

El 5 de mayo de 2019 se produce un altercado con los perros de Marga que había causado molestias en los vecinos, teniendo que intervenir la policía.

---

### **Objetivo. Cuestión planteada.**

Cuando Marga llega a su domicilio, no hubo ni ladridos, ni policía. Los perros no ladran en demasía, además uno de ellos es un perro anciano, por lo que no molesta, y no pudo causar esos ladridos. No hay antecedentes de molestias o altercados de manera previa o sucesivas después de la noche de autos. La denuncia viene de una persona que vive en el vecindario y que busca problemas cuando no existen los mismos. Volviendo a la noche de autos, no se produjeron esos incesantes ladridos, así como los canes no produjeron ninguna molestia añadida.

---

### **La estrategia. Solución propuesta.**

En el informe policial no se precisa la intensidad, ni el nivel de molestias, ni las circunstancias de lo sucedido con los perros. La sanción es elevada, así como la norma o la Ordenanza que es poco específica. La Administración añade sin comprobar de manera previa, ni justificar, que los perros estaban fuera todo el día, cuando no es cierto. La policía no cuenta con un sistema profesional de medición de ruidos, dejándose al arbitrio del propio cuerpo policial. Se pide una anulación de sanción, pidiendo la revisión de la legalidad de la Ordenanza por incurrir en una nulidad insubsanable.

## El procedimiento judicial

**Orden Jurisdiccional:** Contencioso - Administrativo

**Juzgado de inicio del procedimiento:** Juzgado Contencioso Administrativo de Madrid

**Tipo de procedimiento:** Abreviado

**Fecha de inicio del procedimiento:** 04-02-2020

### Partes

#### **Demandante**

Marga

#### **Demandado**

Ayuntamiento

### Peticiones realizadas

#### **Demandante**

- Se anule la sanción impuesta poniendo en funcionamiento el procedimiento pertinente de revisión de legalidad de la Ordenanza de aplicación por incurrir en nulidad insubsanable en la materia de medición de ruidos causados por perros y otros animales domésticos que queda ilegalmente al arbitrio libérrimo de la Administración sancionadora.

- Solicita mediante oficio al Ayuntamiento para que remitan el protocolo de reacción ante ruidos e inmisiones acústicas, incluidas las de animales, con especificación de los medios técnicos y humanos especializados de que disponen para afrontarlos.

#### **Demandado**

- Que se formule la oposición y se dicte desestimación de la solicitud, mas

imposición de costas.

## Argumentos

### **Demandante**

En el informe policial no se precisa la intensidad, ni el nivel de molestias, ni las circunstancias de lo sucedido con los perros. La sanción es elevada, así como la norma o la Ordenanza que es poco específica. La Administración añade sin comprobar de manera previa, ni justificar, que los perros estaban fuera todo el día, cuando no es cierto. La policía no cuenta con un sistema profesional de medición de ruidos, dejándose al arbitrio del propio cuerpo policial. Se pide una anulación de sanción, pidiendo la revisión de la legalidad de la Ordenanza por incurrir en una nulidad insubsanable, quedando la medición de ruidos al arbitrio de la Administración.

### **Demandado**

- Alega la inadmisibilidad de las medidas cautelares por no cumplir los requisitos establecidos para la adopción de la misma.

## Prueba

### **Demandante**

- La efectiva existencia de ruidos por ladridos de perros molestos y la efectiva medición, con protocolo público predeterminado, y control de tales ruidos por personal con medios y formación especializados.

-Control fáctico efectivo y practicable en la Policía Municipal para el control de las molestias causadas por ruidos de perros y equivalentes.

## Resolución Judicial

**Fecha de la resolución judicial:** 28-10-2020

**Fallo o parte dispositiva de la resolución judicial:**

Estimar el recurso de Marga por no ser la resolución conforme al Derecho, declarando la nulidad de la misma. No hay imposición de costas.

**Fundamentos jurídicos de la resolución judicial:**

- La presunción de inocencia indica que la Administración debe soportar la carga de prueba.

- No se han llevado a cabo por parte de los Agentes averiguaciones acerca de si los perros estaban habitualmente en dicho jardín, ni tampoco si los ladridos de los perros eran de la intensidad que se dice en la resolución administrativa, razón por la cual, aunque esté acreditado la existencia de los perros en el jardín y que estaban ladrando, era necesario especificar las circunstancias referidas para una completa configuración de la tipificación.

## Jurisprudencia

### Jurisprudencia (Enlaces)

- Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana/Comunitat Valenciana, núm. 1401/2004, de 01-09-2004. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 2360956
- Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana/Comunitat Valenciana, núm. 0/0, de 04-02-2004. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 249958
- Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, núm. 858/2007, de 06-06-2007. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 163868
- Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, núm. 2122/2015, de 24-09-2015. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 69607677
- Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, núm. 160/2007, de 22-02-2007. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 213787
- Tribunal Supremo, núm. 0/0, de 23-09-2003. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 110643
- Tribunal Supremo, núm. 0/0, de 25-05-2004. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 163368
- Tribunal Supremo, núm. 0/0, de 29-09-2003. CasosReales.Jurisprudencia. Marginal: 110679

## Documentos jurídicos

### Documentos jurídicos de este caso

#### Visualización de documentos:

1. Auto acordando medida cautelar con fianza
2. Demanda
3. Oposición. Alegaciones.
4. Sentencia estimatoria

## Formularios jurídicos relacionados con este caso

- Demanda. Recurso contencioso. Multa. Ordenanza. Ladridos. Molestias. Informe pericial
- Oposición. Alegaciones. Medida cautelar. Perjuicio. Subsancion. Buen derecho

## Biblioteca

## Libros

- Las distintas formas de responsabilidad derivada de la tenencia de animales.
- La prueba documental
- El juez y la prueba
- Objeto y Carga de la Prueba Civil
- La prueba pericial
- La prueba en el proceso penal.

## Artículos jurídicos

- Tener animales en el patio de la Comunidad: ¿Es una actividad molesta de las que se incluyen en el Art. 7.2 de la LPH? (diciembre-enero 2008)
- La prueba en el procedimiento contencioso-administrativo (mayo 2018)
- Las medidas cautelares en el recurso contencioso-administrativo (octubre 2007)
- La cuantía en el procedimiento contencioso administrativo (febrero 2011)
- Efectividad de las sentencias en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (septiembre 2011)
- ¿Qué debe hacer un abogado que quiere dilatar un proceso contencioso administrativo? (Abril 2015)

## Casos relacionados

- Falta contra los intereses generales por no respetar la Ley de Animales Potencialmente Peligrosos y falta de lesiones derivadas de una riña entre vecinos. Sentencia absolutoria en segunda instancia por no quedar probado el potencial peligro del animal.
- Expediente sancionador. Estimación del recurso de alzada. Tenencia de animales potencialmente peligrosos.